

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 16 DE MARZO DE 2012 PRESENTADAS AL
PROCEDIMIENTO ABIERTO “ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DE
PROPUESTAS CON DESTINO A LICITACIONES INTERNACIONALES Y A
CONVOCATORIAS DE INNOVACIÓN”**

EXP: 100/11

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 100.000,00 € IVA EXCLUIDO.

En primer lugar se procede a leer los resultados de la valoración técnica de los licitadores presentados. Las oferta presentada por SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES, S.L no alcanza la puntuación mínima de cinco (5) en la valoración técnica exigida en el apartado 7.2 del Pliego, por lo que la Comisión acuerda asumir los términos del informe técnico y declararla EXCLUIDA del procedimiento sin que se proceda a la apertura de su oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 3 que contienen las ofertas económicas de los licitadores admitidos advirtiendo que el precio máximo es de **CIEN MIL EUROS (100.000 €)**, IVA excluido. Además conforme a lo establecido en el apartado 2.3 del Pliego, el licitador deberá indicar:

- **El precio por proyecto presentado** (X1) = es el importe unitario en euros (IVA excluido) por cada una de las propuestas de proyecto aprobadas por INTECO. El presupuesto máximo para X1 es de 3.000 euros por proyecto (IVA excluido).
- **Cláusula de variación del precio en función del establecimiento de una prima por rendimiento (proyecto concedido)** (X2) = es el porcentaje (%) aplicable a la subvención/ayuda concedida a INTECO. El importe de la prima será el resultado de multiplicar este porcentaje al importe de subvención. El precio máximo para X2 es del 10%.

A continuación se leen las propuestas económicas presentadas por los ocho licitadores admitidos a licitación: **ATOS SPAIN, S.A; Centro Andaluz e Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC); CONSULTRANS, S.A ; EIDOSTECH CONSULTORES, S.L.; FUNDACIO PRIVADA KNOWLEDGE INNOVATION MARKET BCN (KIMBCN); NEORIS ESPAÑA,S.L; SOCIEDAD PORTUGUESA DE INNOVACAO, S.A (SPI) Y LA UTE PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL PROYECTOS - EURADIA INTERNACIONAL S.L.**

Posteriormente, se comunica a los licitadores que las ofertas económicas van a ser examinadas en detalle por la Comisión de contratación y se elevará propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por último, se indica a los licitadores que la resolución de la licitación se hará pública en la web de INTECO.